

EN TORNO A LOS "PROLEGOMENA" DE A. VAN HOVE

Presentamos aquí a los lectores de REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANÓNICO la segunda edición de *Prolegomena ad Codicem iuris canonici*, el gran tratado que ALFONSO VAN HOVE dedica a la historia de las fuentes y de la ciencia del Derecho canónico (1).

Pretender a estas alturas la presentación de A. VAN HOVE, cuyo nombre raya tan alto entre los primeros canonistas de nuestro tiempo, equivaldría a un intento de descubrir el Mediterráneo; mas no por eso hemos de omitir por completo los rasgos que contribuyan a la caracterización de su personalidad.

Para nadie es un secreto la consagración del egregio maestro de Lovaina y veterano canónigo de Brujas, que recientemente ha sido distinguido con el título de Prelado doméstico de Su Santidad; para nadie es un secreto, decimos, su dedicación durante casi cincuenta años a las tareas de profesor e investigador calificado en el campo del Derecho canónico.

Desde su promoción al grado de doctor, en 1900, A. VAN HOVE ha llenado múltiples y variadas tareas en la investigación canónica; primero en la "Revue d'Histoire Ecclesiastique", de Lovaina, desde el instante mismo de su aparición, en 1900; en la fundación luego de "Ephemerides Theologicae Lovanienses", la gran revista—"commentarium de re theologica et canonica"—, cuyas páginas vienen recogiendo desde 1924 la bibliografía, las recensiones y las crónicas de Derecho canónico de subido valor, debidas en gran parte a la pluma de A. VAN HOVE; y junto a esto una colaboración, preferentemente sobre materia concordataria (1923-1946), en la también meritísima "Nouvelle Revue Theologique", de los Padres Jesuitas del Colegio de Lovaina, que ve la luz en Tournai; y todo esto sin mengua de empresas de mayor envergadura. Así, en 1928 A. VAN HOVE publica su gran tratado *Prolegomena ad Codicem iuris canonici*; luego, entre 1930

(1) *Commentarium Lovaniense in Codicem iuris canonici* editum a Magistris et Doctoribus Universitatis Lovaniensis, vol. I. Tomus I. A. VAN HOVE, *Prolegomena ad Codicem iuris canonici*, editio altera auctior et emendatior (Mechliniae-Romae, H. Dessain, 1945), XXX-671 págs., 20 × 13 centímetros, 175 frs. h.